ZURICH SANTANDER · SEGUROS CHILE

Santiago, 30 de marzo de 2021.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045, y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Circular N°991 de ese Servicio, estando facultado especialmente por el Directorio, vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL que el Directorio de **Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.,** en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2021, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día martes 20 de abril de 2020, a las 09:00 horas.

Los temas a tratar son los siguientes:

a) Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
b) Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
c) Reparto de dividendos.
d) Elección de los miembros del Directorio.
e) Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021.
f) Cuenta de las operaciones con partes relacionadas.
g) Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor, puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por esa Comisión el 18 de marzo de 2020, la participación en esta Junta se realice en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista.

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Circular 718 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley 18.046, se informa a los señores accionistas respecto de su propuesta de designación de la empresa de auditoría externa que examinará el balance y los estados financieros de la sociedad para el ejercicio 2021, la que se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

Finalmente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046 los Estados Financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2020, se publicarán a partir del 30 de marzo de 2021 en el sitio de internet de la Sociedad www.zurichsantander.cl. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 de la misma Ley 18.046, la Sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, en formato digital en la misma página web.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Herbert Philipp Rodríguez
Gerente General
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.